

# ARITMÉTICA<sup>®</sup>

## Política Ambiental, Social y de Gobernanza Corporativa ASG



Ambiental



Social



Gobernanza

## 2024

<b>ARITMÉTIKA</b> <sup>®</sup>	<b>ARITMÉTIKA S.A.S.</b>		
	Sistema de Gestión de Calidad	Fecha	19 de Julio 2024
	Proceso: Gestión Riesgos	Páginas	8
	Tipo De Documento: Política Ambiental, Social y de Gobernanza Corporativa (ASG)	Versión	1

## ÍNDICE GENERAL

<b>1. Introducción.....</b>	<b>3</b>
<b>2. Ámbito de aplicación.....</b>	<b>3</b>
<b>3. Objetivos.....</b>	<b>3</b>
<b>4. Principios y valores ASG.....</b>	<b>4</b>
<b>5. Nuestros compromisos y líneas de actuación.....</b>	<b>5</b>
<b>5.1. Factor Ambiental.....</b>	<b>5</b>
<b>5.2. Factor Social.....</b>	<b>6</b>
<b>5.3. Factor Gobernanza.....</b>	<b>6</b>
<b>6. Gestión de seguimiento de Política ASG.....</b>	<b>6</b>
<b>7. Transparencia y presentación de los informes.....</b>	<b>7</b>
<b>8. Implementación y aprobación Política ASG.....</b>	<b>7</b>

	<b>ARITMÉTIKA S.A.S.</b>		
	<b>Sistema de Gestión de Calidad</b>	<b>Fecha</b>	<b>19 de Julio 2024</b>
	<b>Proceso: Gestión Riesgos</b>	<b>Páginas</b>	<b>8</b>
	<b>Tipo De Documento: Política Ambiental, Social y de Gobernanza Corporativa (ASG)</b>	<b>Versión</b>	<b>1</b>

## INTRODUCCIÓN

El objetivo de la presente Política Ambiental, Social y de Gobernanza Corporativa (la “**Política ASG**”) es establecer y fijar para **ARITMÉTIKA S.A.S.** (la “**Compañía**”) y sus grupos de interés; los principios, lineamientos y compromisos que tengan por finalidad lograr con éxito el propósito de integrar los factores Ambientales, Sociales y de Gobernanza (en adelante “**ASG**”) al modelo de negocio de activos alternativos.

Para la Compañía, los factores ASG, además de ser importantes para generar a mediano y largo plazo un impacto positivo en el desempeño de sus activos que asegure el retorno esperado por sus inversionistas, también son importantes para el medio ambiente, sus colaboradores, clientes, inversionistas, la comunidad y demás grupos de interés.

Es así como, la presente Política ASG establece los principales principios y valores que se encuentran alrededor de los factores ASG, así como, los compromisos que la Compañía ha adquirido en cada uno de dichos factores y la forma en la que actúa para su respectivo cumplimiento.

Finalmente, a través de la presente Política se plasma la forma en la que la

Compañía realiza el seguimiento a los indicadores que se encuentran en cada uno de los factores ASG y cómo estos finalmente se ven reflejados en los informes de sostenibilidad presentados anualmente.

## ÁMBITO DE APLICACIÓN

La presente Política ASG es de obligatorio cumplimiento para todos los colaboradores, accionistas, inversionistas, órganos de gobierno corporativo de la Compañía, y cualquier otra parte o tercero, sea grupo de interés o no, que influya en los procesos de toma de decisiones de la Compañía para el desarrollo y cumplimiento los factores ASG.

## OBJETIVOS

Por medio de la presente Política ASG se buscan establecer los lineamientos necesarios capaces de integrar la sostenibilidad en el negocio de activos alternativos, asegurando así el crecimiento sostenible de la Compañía y la implementación de diferentes acciones que creen condiciones de bienestar, no solo para los grupos de interés sino, además, para el medio ambiente.

De acuerdo con lo anterior, los principales objetivos de la presente Política ASG son:

	<b>ARITMÉTIKA S.A.S.</b>		
	<b>Sistema de Gestión de Calidad</b>	<b>Fecha</b>	<b>19 de Julio 2024</b>
	<b>Proceso: Gestión Riesgos</b>	<b>Páginas</b>	<b>8</b>
	<b>Tipo De Documento: Política Ambiental, Social y de Gobernanza Corporativa (ASG)</b>	<b>Versión</b>	<b>1</b>

- Promover la protección del medio ambiente y el entorno que nos rodea.
- Promover el uso sostenible y racional de los recursos naturales.
- Mantener una comunicación asertiva con los grupos de interés de la Compañía.
- Trabajar por la diversidad, la equidad, la inclusión y el acceso a oportunidades para un mejor entorno laboral.
- Impulsar las mejores prácticas de buen gobierno corporativo.
- Promocionar y aplicar las leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible.

Asimismo, la presente Política ASG tiene como objetivo el desarrollo de 6 de los 17 objetivos globales de desarrollo propuesto por la Organización de Naciones Unidas – ONU como parte del cumplimiento de la nueva agenda de desarrollo sostenible 2030, para erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todos (los “**ODS**”).

De esta forma, los compromisos de la presente Política se encuentran divididos

en 3 enfoques macro (Ambiental – Social – Buena Gobernanza), integrados por objetivos e indicadores, los cuales tienen por finalidad desarrollar los 6 ODS seleccionados por la Compañía, correspondientes a:

-  Educación de calidad
-  Igualdad de género
-  Trabajo decente y económico
-  Reducción de las desigualdades
-  Producción y consumo responsables
-  Paz, justicia e instituciones sólidas

La integración de los Objetivos de Desarrollo Sostenible permiten a la Compañía comunicar su impacto en materia de sostenibilidad en un lenguaje global, ayudan a definir las estrategias de sostenibilidad y a mejorar las relaciones con sus clientes e inversionistas, resultando beneficioso el desempeño a largo plazo.

## **PRINCIPIOS Y VALORES ASG**

La Política ASG es el eje central de todas las actividades de la Compañía y es el

	<b>ARITMÉTIKA S.A.S.</b>		
	<b>Sistema de Gestión de Calidad</b>	<b>Fecha</b>	<b>19 de Julio 2024</b>
	<b>Proceso: Gestión Riesgos</b>	<b>Páginas</b>	<b>8</b>
	<b>Tipo De Documento: Política Ambiental, Social y de Gobernanza Corporativa (ASG)</b>	<b>Versión</b>	<b>1</b>

núcleo de todas las operaciones y actividades estratégicas.

Por medio de los principios y valores ASG, la Compañía se compromete a fomentar un entorno de trabajo inclusivo, unas prácticas que promuevan el uso sostenible de los recursos naturales y unos estándares éticos y de transparencia en la gobernanza corporativa.

A través de los siguientes principios, la Compañía aspira a generar un impacto positivo y duradero en todos sus grupos de interés:

- **Empoderamiento femenino:** La Compañía Promueve y fomenta el acceso real de las mujeres en cada una de sus áreas.
- **Trabajo en Equipo:** La Compañía reconoce que la única forma de lograr sus objetivos es a través de un trabajo articulado en equipo.
- **Excelencia Gerencial:** la Compañía cuenta con expertos con más de 25 años de experiencia, que aportan su conocimiento para lograr los objetivos trazados.
- **Transparencia:** la Compañía incentiva la integración de la transparencia como principio

empresarial hacia sus colaboradores, clientes y demás grupos de interés.

- **Responsabilidad social:** La Compañía le apuesta a una sociedad más equitativa ejecutando acciones concretas.
- **Competitividad:** la Compañía asume un papel de seguirse posesionando de manera sana y responsable frente a los demás, como uno de los mejores gestores profesionales de Fondos de Capital Privado.
- **Calidad:** La Compañía ofrece los mejores servicios y oportunidades a sus Clientes.
- **Reconocimiento:** La Compañía reconoce el esfuerzo que realizan a diario sus colaboradores, es por ello que, a través de incentivos reconoce su alto desempeño.

Los principios y valores de la Compañía encuentran su base y sustento en los principios derivados de la comunidad “**Pacto Global**” de la ONU, correspondiente a la iniciativa por la sostenibilidad corporativa más grande del mundo, sustentado por las Naciones Unidas; y en los Principios de

	<b>ARITMÉTIKA S.A.S.</b>		
	<b>Sistema de Gestión de Calidad</b>	<b>Fecha</b>	<b>19 de Julio 2024</b>
	<b>Proceso: Gestión Riesgos</b>	<b>Páginas</b>	<b>8</b>
	<b>Tipo De Documento: Política Ambiental, Social y de Gobernanza Corporativa (ASG)</b>	<b>Versión</b>	<b>1</b>

Empoderamiento de Mujeres “**WOMEN’S EMPOWERMENT PRINCIPLES – WEPS**”, que proporcionan un marco para que la Compañía continúe promoviendo igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en cada una de sus áreas, generando resultados positivos en equidad de género.

### **NUESTROS COMPROMISOS Y LINEAS DE ACTUACIÓN**

La presente Política ASG constituye el marco de referencia y la herramienta de sistematización de los objetivos estratégicos, los indicadores de seguimiento y las acciones y programas en ejecución para cada uno de los factores ASG.

De este modo, la Compañía resalta que cada uno de sus compromisos y sus acciones concretas están destinadas a:

- Proteger el medio ambiente y promover el uso sostenible de los recursos naturales.
- Trabajar por la diversidad, la equidad y la inclusión, para un mejor bienestar de los colaboradores y de la sociedad en general.
- Contar con miembros altamente capacitados en los órganos de

gobierno corporativo con el objetivo de lograr alta eficiencia y buenos resultados.

### **FACTOR AMBIENTAL**

Las estructuras actuales de los mercados niegan los límites físicos del planeta. Por tal motivo, la Compañía reconoce que toda solución real a la crisis climática pasa por modificar el status quo de estas estructuras.

De este modo, la Compañía se ha propuesto lo siguiente:

- Mantener la modalidad de firmas electrónicas y digitales sobre los documentos empleados por la Compañía, sumando esfuerzos para que cada vez más las entidades públicas con las que la Compañía mantiene una relación realicen una transición progresiva hacia la digitalización.
- Continuar con la política de plantación árboles.
- Fomentar y poner en práctica medidas que tengan por objetivo la eficiencia energética.

<b>ARITMÉTIKA</b> <sup>®</sup>	<b>ARITMÉTIKA S.A.S.</b>		
	<b>Sistema de Gestión de Calidad</b>	<b>Fecha</b>	<b>19 de Julio 2024</b>
	<b>Proceso: Gestión Riesgos</b>	<b>Páginas</b>	<b>8</b>
	<b>Tipo De Documento: Política Ambiental, Social y de Gobernanza Corporativa (ASG)</b>	<b>Versión</b>	<b>1</b>

- Minimizar la generación de desechos a través de programas de reducción, reutilización y reciclaje.

### **FACTOR SOCIAL**

La Compañía reconoce que una estrategia de sostenibilidad también debe pasar por mejorar la calidad de vida de las personas que integran sus Grupos de Interés. Es por ello que, la Compañía se ha trazado lo siguiente:

- Ser gestores profesionales de fondos de capital privado cuyo objetivo principal es dar liquidez a personas en condición de vulnerabilidad.
- Incentivar la contratación de mujeres para todas áreas de la Compañía.
- Lograr la contratación de personas que se encuentre en situación de discapacidad, que pertenezca a la comunidad LGTBIQ+ o a alguna minoría étnica.
- Fomentar el acceso de oportunidades a los colaboradores de la Compañía.
- Realizar aportes y donaciones a entidades sin ánimo de lucro.

### **FACTOR GOBERNANZA**

La Compañía busca que las decisiones que tomen los diferentes órganos del gobierno corporativo se tomen con base en principios rectores, referentes normativos y buenas prácticas que rigen dentro de la Compañía, esto con la finalidad de continuar promoviendo una cultura de trabajo y de negocios basada en la excelencia, la confianza, la transparencia y una adecuada detección, administración y mitigación de riesgos. Por tal motivo la Compañía trabaja en:

- Fomentar que los perfiles y los nombramientos de todos nuestros integrantes de órganos directivos se ajusten a los requeridos para el cargo que ostentarán.
- Cumplir y ejecutar a cabalidad el Plan Anual de Auditoría propuesto para la compañía.
- Mantener la directriz de tener mujeres como miembros de todos los órganos de gobierno de la Compañía.

### **GESTIÓN DE SEGUIMIENTO DE POLÍTICA ASG**

El Área de Secretaría General de la Compañía, previa orientación de la Junta

	<b>ARITMÉTIKA S.A.S.</b>		
	<b>Sistema de Gestión de Calidad</b>	<b>Fecha</b>	<b>19 de Julio 2024</b>
	<b>Proceso: Gestión Riesgos</b>	<b>Páginas</b>	<b>8</b>
	<b>Tipo De Documento: Política Ambiental, Social y de Gobernanza Corporativa (ASG)</b>	<b>Versión</b>	<b>1</b>

Directiva, se compromete a revisar anualmente la Política ASG, adaptándola a las nuevas exigencias corporativas y del entorno que puedan surgir.

De igual forma, el Área de Secretaría General de la Compañía se compromete a monitorear de forma periódica, ya sea de forma mensual o anual, el grado de progreso de cada uno de los indicadores establecidos para cada uno de los factores ASG. Para ello, el Área de Secretaría General de la Compañía, en caso de ser necesario, requerirá de las demás áreas de la Compañía para obtener la información que se requiera.

De acuerdo con lo anterior, todas las áreas de la Compañía participan de forma directa e indirecta en el cumplimiento y seguimiento de los indicadores ASG, de acuerdo con su correspondiente competencia, la cual será designada previamente por el Área de Secretaría General de la Compañía.

## **TRANSPARENCIA Y PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES**

La Compañía genera un informe anual de sostenibilidad, claro, concreto y preciso través del cual refleja el progreso de los factores ASG dentro de la Compañía.

Los datos estadísticos, datos numéricos, información financiera y cualquier otro tipo de información general que se presente en el informe anual de sostenibilidad, serán revisados, avalados y aprobados por cada una de las áreas de la Compañía, según su competencia.

El informe anual de sostenibilidad publicado por la Compañía es proyectado y realizado por el Área de Secretaría General, y su aprobación para su posterior publicación, estará a cargo del presidente de la Compañía y de la Junta Directiva.

El informe anual de sostenibilidad publicado por la Compañía, se elabora de acuerdo con las *“recomendaciones administrativas sobre la presentación del reporte de sostenibilidad”*, establecidas en el Capítulo XV de la Circular Básica Jurídica 100-000008 del 12 de julio de 2022 de la Superintendencia de Sociedades.

El informe anual de sostenibilidad presentado por la Compañía es de carácter público y es publicado en versiones español e inglés.

## **IMPLEMENTACIÓN Y APROBACIÓN POLÍTICA ASG**

La presente política ha sido aprobada por la Junta Directiva de la Compañía,



	<b>ARITMÉTIKA S.A.S.</b>		
	<b>Sistema de Gestión de Calidad</b>	<b>Fecha</b>	<b>19 de Julio 2024</b>
	<b>Proceso: Gestión Riesgos</b>	<b>Páginas</b>	<b>8</b>
	<b>Tipo De Documento: Política Ambiental, Social y de Gobernanza Corporativa (ASG)</b>	<b>Versión</b>	<b>1</b>

entrando en vigor desde el mes de julio de 2024.

El Área de Secretaría General de la Compañía, previa autorización de la Junta Directiva, revisará, adecuará y actualizará la Política ASG en períodos anuales, en caso de ser necesario.



# ARITMÉTICA<sup>®</sup>